

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**1) NOTAS DE DESGLOSE**  
**1.1) INFORMACION CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1.- La suma de saldos de Efectivo, Bancos/Tesorería e Inversiones al 31 de Marzo 2017 por \$ 19,532,830.78 se utilizarán para el pago de gasto de operación y de cobranza provisionados en los pasivos a corto plazo. No incluye el pasivo por Fondos en Administración, solo su saldo efectivo, no incluye el Fondo para Programa de Crédito Educativo. Y está conformado por:

<b>BANCO</b>	<b>NUMERO DE CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>
Fondo para Gastos Menores		13,000.00
Fondo para Cambios Caja		9,000.00
<b>Total Fondos Fijos</b>		<b>22,000.00</b>
Banamex	1291866	580,706.39
Banamex	0767515332	194,151.09
Banamex	32269-5	29,255.27
Banamex	5271675	788,756.94
Bancomer	09119270/0446119921	1,575,934.88
Bancomer	9139641/04461199056	215,301.48
Bancomer	10861977/0446119948	33,106.95
Bancomer	10861274/0446119956	23,037.55
<b>Total Bancos</b>		<b>3,440,249.94</b>
Banamex Mesa de Dinero	71218627	16,070,580.78
Bancomer Fondo de Inversión	2043888517/0446119921	0.00
<b>Total Inversiones</b>		<b>16,070,580.78</b>
<b>Total Caja, Bancos E Inversiones</b>		<b>19,532,830.72</b>

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**2.- Fondos de Afectación Específica.**

En esta cuenta se tiene un saldo al 31 de Marzo 2017 por \$59,366,582.90 pesos y se presentan los siguientes fondos:

**FONDO PARA EL PROGRAMA DE CRÉDITO EDUCATIVO** Por un importe de 29,954,413.45 y está destinado para cubrir los compromisos de Crédito Educativo ya contratados pero que aún no han sido entregados de manera efectiva al acreditado y los créditos educativos por renovar en el semestre 2017-1.

**FONDO PARA MICROCRÉDITOS.** Este fondo está destinado para otorgar crédito educativo para adquisición de material educativo, estos créditos serán recuperados en un año. El saldo de este fondo es por un importe de 22,433,373.82 de pesos. En esta cuenta se hacen reclasificaciones de las cuentas de inversiones y bancos, solo para presentación de los importes que se están reservando.

**FONDOS EN ADMINISTRACIÓN.-** Por un importe de 6,978,795.63 que representa el efectivo disponible con el que cuentan los Fondos en Administración para otorgar crédito educativo a estudiantes.

<b>BANCO</b>	<b>FONDO DE AFECTACION ESPECIFICA</b>	<b>IMPORTE</b>
BANAMEX Mesa de Dinero 71218627	Fondo para Programa de Crédito Educativo	6,829,419.22
INTERACCIONES Cuenta 350008195	Fondo para Programa de Crédito Educativo	23,124,994.23
	Fondo para Microcrédito para Material Educativo	22,118,896.71
	Fondos en Administración	6,949,142.47
BANCOMER Cuenta 0104704401	Fondo para Microcrédito para Material Educativo	314,477,.08
BANCOMER Cuenta 0104704584	Fondos en Administración	29,653.16
<b>Total Fondo de Afectación Específica</b>		<b>59,366,582.90</b>

**3.- Inversiones**

<b>BANCO</b>	<b>NUMERO DE CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>TASA</b>	<b>VENCIMIENTO</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
INTERACCIONES	350009184	25,678,184.53	6.49	06 ABRIL 2017	PAGARE
INTERACCIONES	350009184	7,014,848.91	6.49	06 ABRIL 2017	PAGARE
INTERACCIONES	350009184	19,500,000.00	6.49	06 ABRIL 2017	PAGARE
BANAMEX	71218627 / 129186	12,000,000.00	6.35	06 ABRIL 2017	PAGARE
BANAMEX	71218627 / 129186	3,900,000.00	6.37	06 ABRIL 2017	PAGARE
BANAMEX	71218627 / 129186	3,000,000.00	6.33	06 ABRIL 2017	PAGARE
BANAMEX	71218627 / 129186	4,000,000.00	6.34	06 ABRIL 2017	PAGARE

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

**4.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

En esta cuenta se incluyen:

CREDITOS EDUCATIVOS POR COBRAR, lo correspondiente a capital vencido y por vencer en un plazo de un año, según la fecha de vencimiento de las amortizaciones al 31 de Marzo 2017, por un importe de \$531,770,778.05

APORTACIÓN ESTATAL POR RECIBIR, por un importe de \$1,166,906.57

CREDITO EDUCATIVO POR APLICAR (SEGÚN CONVENIO DE COBRANZA), por un importe de \$131,035.72

**5.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Esta cuenta se integra de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Funcionarios Y Empleados	140,141.90
Deudores Por Descuentos Escuelas	96,513.94
Personal ICEES	30,711.39
Cheques Devueltos	79,958.77
Deudores Diversos por Cobrar	827.24
Otros	38,608.67
Deudores Diversos Estudiantes	149,551.26
Bancos (Provisión De Productos)	7,201.14
Abogados	21,000.00
Descuentos De C.E. Por Nomina Aplicad	3,350,693.03
Secretaria De Hacienda	24,157.72
Subsidio Al Empleo	10,173.21
Cadena Comercial Oxxo	1,287.50
PSM Payment Service Mexico	94,269.60
<b>TOTAL</b>	<b>4,4046,704.88</b>

**6.- Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.**

En esta cuenta se registra el interés normal devengado a la fecha de vencimiento de las amortizaciones de los créditos educativos otorgados, por un importe de \$126,928,895.53 y el interés moratorio, por un importe de \$220,176,980.29 además se encuentra el manejo de cuenta por recaudar por un importe de \$712.48, la reserva para créditos incobrables por recaudar por \$5,349.71.

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**7.- Documentos por Cobrar Largo Plazo**

En esta cuenta se incluyen los CREDITOS EDUCATIVOS POR COBRAR, lo correspondiente a capital por vencer en un plazo mayor de un año, según la fecha de vencimiento de las amortizaciones.

A continuación se presenta el desglose de la cartera a corto plazo y largo plazo

Lo correspondiente a interés por devengar a largo plazo y el importe de gastos de cobranza se registran en cuentas de orden y solo se presentan en el cuadro siguiente para hacer una presentación total de la cartera por cobrar.

CARTERA TOTAL	CAPITAL	INTERES NORMAL	INT. MORATORIO	GTO COBRANZA	TOTAL
VENCIDA Y POR VENCER C.P	531,770,778.05	126,928,895.53	220,176,980.29	2,422,667.51	881,299,321.38
CARTERA POR VENCER L.P	610,006,873.72	217,957,421.14	0.00	0.00	827,964,294.86
<b>SUMA</b>	<b>1,141,777,651.77</b>	<b>344,886,316.67</b>	<b>220,176,980.29</b>	<b>2,422,667.51</b>	<b>1,709,263,616.24</b>

**Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

**8.- Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.**

Para efecto de reconocer el riesgo de la incobrabilidad de las cuentas que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, tiene por cobrar por concepto de crédito educativo, el 15 de Agosto de 2010 (Acta No. 164) la H. Junta Directiva autorizó la actualización de la política para esta estimación.

La estimación de cuentas incobrables está representada por el saldo de los acreditados que reúnan las siguientes características:

TIPO DE RIESGO	Rango de meses de atraso a partir de la fecha de vencimiento de su amortización más antigua vencida	% A RESERVAR SOBRE EL SALDO VENCIDO	OBSERVACIONES
A	6 A 11	50%	
	12 A 14	100%	
B	15 EN ADELANTE	100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER). CUENTAS SIN MOVIMIENTO, SIN CONVENIO CON O SIN DEMANDA
C		100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER) DE LOS CASOS TURNADOS A DEMANDA

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

Atendiendo a las características descritas en la política de estimación para cuentas incobrables el importe se integra de la siguiente manera al 31 de Marzo 2017

<b>CARTERA TOTAL CAPITAL</b>	<b>INT. DEVENGADO</b>	<b>INT. MORATORIO</b>	<b>TOTAL INCOBRABLE</b>
363,850,894.35	117,298,207.43	212,907,240.10	694,056,341.88

**Valores en Garantía**

Actualmente ésta cuenta se compone de otros fondos en garantía por un importe de \$770,905.11

**Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago.**

En esta cuenta se registra el valor de los bienes adjudicados y amparados por factura judicial a nombre del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, de acreditados turnados a demanda Judicial para la recuperación de crédito, por un importe de \$738,809.52

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles e inmuebles se revaluaron a fin de cumplir con la ley de contabilidad gubernamental, en nuestros registros internos contamos con el valor histórico o de factura

Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES**

<b>Terrenos y Edificios no Habitacionales</b>	<b>Importe</b>
Terrenos	574,550.00
Edificios no Habitacionales	6,426,745.29
<b>Suma</b>	<b>7,001,295.29</b>

Se cuenta con el Edificio donde están las oficinas del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Local Son Mol # 18 el cual es utilizado como bodega

Local Son Mol # 20 el cual es utilizado como bodega.

En el mes de agosto de 2015 se revaluaron los edificios de acuerdo a su valor catastral

**BIENES MUEBLES**

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

CONCEPTO	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	2,958,470.31
Muebles, Excepto de Oficina y Estantes	1,678.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	16,964,148.04
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	275,951.05
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,599.00
Equipo de Transporte	2,809,021.56
Maquinaria Eléctrica	351,127.72
Herramientas	5,798.00
	<b>23,373,793.68</b>

**BIENES INTANGIBLES**

CONCEPTO	IMPORTE
Software	3,093,503.02
Licencias	2,074,293.87
<b>TOTAL</b>	<b>5,167,796.89</b>

**DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES**

CONCEPTO	% DEPRECIACION	IMPORTE BAJAS POR DONACION-OBSOLETO	IMPORTE DEPRECIACION DEL EJERCICIO	IMPORTE DEPRECIACION ACUMULADA
Edificio no Habitacionales	3.30%		17,673.55	4,995,043.17
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%		12,923.09	2,291,781.54
Muebles, Excepto de Oficina y Estantes	10.00%		0.00	419.50
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.30%		143,317.14	15,982,571.87
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	33.30%		0.00	113,492.43
Equipo de Transporte	20.00%		19,194.79	2,421,391.74
Maquinaria Eléctrica	10.00%		1,435.37	303,760.81
Herramientas	10.00%		48.32	750.59
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.00	1,139.85
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	33.33%		45,449.96	4,948,422.50
			<b>240,042.21</b>	<b>31,058,774.00</b>

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**Pasivo**

**1.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de prestación de servicios; obligaciones consolidadas que se conforman por retenciones de ISR por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, capítulo I, art 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios independientes, incluye también retenciones y obligaciones procedentes del pago de la nómina de personal. Este concepto asciende a la cantidad de \$4,015,825.69

Que se detallan en el cuadro siguiente:

NOMBRE CUENTA	SALDO. ACTUAL
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8,570.14
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,861,672.15
ISSSTESON	579,816.38
Descuento En Nomina Por Adeudo De Crédito Educativo	4,262.03
Seguro Retiro Colectivo	92,906.00
Ajuste Seguro De Vida	55,180.98
Retenciones por Sanciones	49,036.29
Eventos Especiales del Gobierno del Estado	0.06
Impuestos Por Pagar	237,889.08
FONACOT	31,286.87
INFONAVIT	194,453.57
Sindicato	279,014.55
Caja De Ahorros ICEES	79,599.68
Funcionarios Y Empleados	3,683.90
Estudiantes	182,615.04
Retenciones Por licitación	195.11
Cie Por Aplicar Por Error En Referencia	215,537.19
Otros	24,071.09
Reembolso De Caja Chica	3,738.03
Partidas en Conciliación por aplicar	112,297.55
<b>TOTAL</b>	<b>4,015,825.69</b>

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**2.- Pasivo Diferido a Corto Plazo**

En esta cuenta se registran los intereses trimestrales de crédito educativo cobrado por anticipado. Los cuáles serán aplicados cuando llegue la fecha de su vencimiento y son por la cantidad de \$315,233.35

**3.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** Los Fondos en Administración corresponden a aportaciones económicas que hacen diferentes instituciones y particulares al Instituto con el objeto que este otorgue financiamiento a los estudiantes. Estas aportaciones son reembolsables a dichas instituciones conforme a los convenios establecidos; al 31 de Enero 2017 este concepto asciende a la cantidad de \$12,601,006.06

**4.- Provisiones a Corto Plazo**

Se registran los créditos educativos que serán entregados efectivamente al acreditado según las fechas de entrega establecidas en el contrato, el importe de este concepto es \$18,044.36

**5.- Otros Pasivos a Corto Plazo**

Se registran los pagos de crédito educativo que realizan los acreditados y que por algún motivo no fue posible su aplicación al saldo del acreditado. El importe correspondiente es por \$204,030.72

**6.- Provisiones a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta se conforma por las Reservas de Crédito Educativo Incobrable, la cual se orienta a mitigar el riesgo de recuperación por defunción de los acreditados y se constituye por una retención de \$37.50 pesos por cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de postgrado, en los que la retención es del 1% del valor del documento. El importe correspondiente es por \$416,635.94

**PATRIMONIO**

El patrimonio del Instituto se constituye de la siguiente forma:

- a) Aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- b) Las aportaciones de Instituciones, Organismos y empresas oficiales y particulares.
- c) Las aportaciones de particulares y asociaciones de estos.
- d) Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de interés obtenidos por créditos otorgados, siendo canalizados al resultado del ejercicio.
- e) Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito.

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**



**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

f) El remanente del ejercicio.

Los conceptos antes mencionados se destinan al otorgamiento de crédito educativo y a la inversión en activos fijos, no siendo susceptible a distribución de remanentes o dividendos. Así mismo el patrimonio en su totalidad es propiedad del Estado con base en lo dispuesto en la Ley General de Bienes Estatales, por lo que no es distribuible ni puede ser afectado por ningún concepto.

Las aportaciones del Estado al 31 de Marzo 2017 son por \$751,280,309.48

## 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Las variaciones en el patrimonio contribuido son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Aportaciones del Gobierno del Estado	4,080,482.44
<b>TOTAL</b>	<b>4,080,482.44</b>

Las modificaciones que se presentan en el Patrimonio Generado son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Resultado del ejercicio Ahorro/desahorro	-8,218,714.04
Rectificación de Resultados de Ejercicios anteriores	-1,274,121.94
Revalúos	-3,434,379.66
<b>TOTAL</b>	<b>-12,927,215.64</b>

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### **Ingresos de Gestión**

Dentro del rubro de Productos se encuentran registrados los ingresos propios que se devengan, y a continuación se enlistan:

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Interés normal de crédito educativo	9,358,821.45	Se registra el interés normal devengado a la fecha de su vencimiento.
Interés Moratorio de Crédito Educativo	9,564,335.42	Se registra el interés Moratorio devengado a la fecha de su vencimiento.
Recuperación de Gasto de Cobranza	2,422,667.51	Se registran los gastos de cobranza al momento de su recaudación
Otros Ingresos por Recuperación	2,604.13	Ingresos por recuperación de créditos dados de baja o por diferencias a favor en la recuperación.
Manejo de cuenta	85,425.00	Retenciones a acreditados para manejo de cuenta por un importe de \$12.5 por contrato
Manejo de Cuenta Pago a Escuelas	159,433.42	Retenciones a escuelas para manejo de cuenta a razón de 5% sobre el importe del capital depositado
Ingresos para Verificación de Datos y/o Localización de Acreditados	43,400.00	Se registra el pago de los acreditados por gastos de verificación de datos que son retenidos por única vez en su primer contrato.
Otros Ingresos	423.60	Se registraron cancelaciones de saldos de acreedores, sobrantes de caja y otros.
<b>TOTAL</b>	<b>21,637,110.52</b>	

Se obtuvieron ingresos provenientes de rendimiento por inversión de recursos por 1,019,555.88

#### **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Estos ingresos se componen de la cancelación de cheque no presentados para su cobro por un importe de 2,637.30

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**Gastos y Otras Pérdidas**

En lo concerniente al rubro de "Otros Gastos", los movimientos registrados al 31 de Marzo 2017 corresponden a quitas al interés normal, moratorio y gasto de cobranza que se hacen a los saldos de los acreditados de acuerdo a las políticas establecidas para la cobranza del crédito educativo.

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

**Flujos de Efectivo por Actividades de Operación**

	<b>MARZO 2017</b>	<b>MARZO 2016</b>
<b>AHORRO O DESAHORRO</b>	<b>-7,969,496.67</b>	<b>1,414,950.95</b>
1.1.6.1 MAS :CARGOS QUE NO REQUIEREN USO DE RECURSOS	21,483,604.83	20,220,376.65
1.2.6.1		
<b>RECURSOS GENERADOS EN LA OPERACIÓN</b>	<b>13,514,108.16</b>	<b>21,635,327.60</b>
<b>(INVERSION APLICADA) FINANCIAMIENTO NETO DE LAS CUENTAS DE OPERACIÓN</b>	<b>-10,375,745.91</b>	<b>-15,564,951.15</b>
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-10,344,780.84	-35,839,372.47
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-425,507.12	308,864.96
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-8,791,735.00	-6,667,375.99
1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Cor	12,910.80	0.00
1.1.9.1 Valores en Garantía	-131,045.31	0.00
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00
2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-891,271.40	-642,566.38
2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	51,417.40	3,403,773.35
2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	177,375.05	-1,228,838.24
2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	233,739.65	47,521.24
2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo	9,733,150.87	25,053,042.38
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>RECURSOS UTILIZADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>3,138,362.25</b>	<b>6,070,376.45</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>4,156,677.99</b>	<b>1,119,071.11</b>
2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

2.1.2.1	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2.1.6.5	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	76,195.53	-6,380,928.89
2.2.2.9	Otros Documentos por Pagar a largo Plazo	0.02	0.00
3.1.1.1	Aportaciones	4,080,482.44	7,500,000.00
3.1.2.1	DONATIVOS	0.00	0.00
	<b>RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>4,156,677.99</b>	<b>1,119,071.11</b>
	<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>33,838.39</b>	<b>1,824,405.41</b>
1.1.1.5	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
1.2.3.1	Terrenos	0.00	0.00
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	-23,230.75	-16,592.00
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
1.2.4.4.1	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
1.2.5.1	Software	0.00	0.00
1.2.5.4	Licencias	0.00	0.00
2.2.6.3	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	57,069.14	-656,904.27
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles	0.00	0.00
3.2.5.2	Cambios por Errores Contables	0.00	2,497,901.68
2.1.7.2	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
	<b>DISMINUCION EN EFECTIVO DE INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>7,328,878.62</b>	<b>9,013,852.97</b>
1.1.1	<b>efectivo al inicio del periodo</b>	<b>71,570,535.02</b>	<b>30,658,530.31</b>
1.1.1	<b>efectivo al final del periodo</b>	<b>78,899,413.62</b>	<b>39,672,383.27</b>

**Efectivo y Equivalentes.**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo	22,000.00	20,000.00
Efectivo en Bancos y Tesorería	3,440,249.94	2,123,278.41
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	75,437,163.68	37,529,104.86
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>78,899,413.62</b>	<b>39,672,383.27</b>

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

<b>711-Valores en Custodia</b>		
Partidas en conciliación de Bancos	390,719.90	
Documentos en Procuración de Crédito Educativo	267,277,126.48	
Intereses por cobrar de crédito Educativo por Devengar	217,957,421.14	
Gasto de Cobranza por Recuperar	127,007,807.13	
Estimación Incobrable de Gasto de Cobranza por Recuperar	116,866,356.64	
<b>TOTAL</b>	<b>729,499,431.30</b>	

**Partidas en conciliación de Bancos**

Con fecha 22 de Marzo de 2000, la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, autorizó la aplicación de políticas de cancelación de partidas en conciliación de Bancos y que consiste en lo siguiente: 1) Se realizará el trámite de aclaración de partidas no correspondidas en el plazo que marca la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. 2) Se dará un margen máximo de 90 días para obtener la respuesta del Banco. 3) De no recibir la aclaración correspondiente, se cancelaran las partidas contra cuentas de resultados. 4) Se llevará un control extra libros de estas partidas con el propósito de que si se llegaron a aclarar en una fecha posterior, puedan ser identificadas.

**Documentos en Procuración de Crédito Educativo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de los documentos originales de créditos Educativos que están en cobranza jurídica bajo la responsabilidad de un abogado.

**Intereses por cobrar de crédito Educativo por Devengar**

El saldo de esta cuenta, representa el importe de intereses por Devengar de los créditos educativos pactados de acuerdo a la tasa de interés contratada y las fechas de vencimiento pactadas en el contrato de crédito educativo y pagará.

**Gasto de Cobranza por Recuperar**

El saldo de esta cuenta representa el gasto de cobranza que se tiene por recuperar, esta cuenta disminuye cuando se realiza el pago del gasto de cobranza el cual es registrado en ingresos cuando se recuperan.

**Estimación Incobrable de Gasto de Cobranza por Recuperar**

El saldo de esta cuenta representa la estimación de incobrabilidad de los gastos de cobranza según las políticas de estimación de cuentas incobrables.

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**Créditos Educativos por Entregar a los Acreditados**

Representa el saldo de los créditos contratados y que quedan pendientes de entregar a los acreditados en el siguiente periodo.

**Cuentas de Orden Presupuestal**

Los saldos en las cuentas de orden de la Ley de Ingresos son los siguientes:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo deudor</b>	<b>Saldo acreedor</b>
811 Ley de Ingresos Estimada	270,423,617.00	
812 Ley de Ingresos por Ejecutar		193,609,210.93
813 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		-58,985,881.18
814 Ley de Ingresos Devengada		17,305,602.26
815 Ley de Ingresos Recaudada		118,494,685.01

Los saldos en las cuentas de orden presupuestal de egresos son los siguientes:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo Deudor</b>	<b>Saldo Acreedor</b>
821 Presupuesto de Egresos Aprobado		270,423,617.00
822 Presupuesto de Egresos por Ejercer	217,459,297.38	
823 Modificaciones al presupuesto de egresos	-58,985,881.18	
824 Presupuesto de Egresos Comprometido	59,234,403.45	
825 Presupuesto de Egresos Devengado	785,233.29	
826 Presupuesto de Egresos Ejercido	8,193.79	
827 Presupuesto de Egresos Pagado	51,922,370.28	

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

## **2) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **%Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental+**, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las **%Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas+**, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el **%Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental+**, realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el **%Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas+**, con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) **%Estado de Cambios en la Situación Financiera+**, para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Estado Analítico del Activo;
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes y;
- h) Notas a los Estados Financieros;
- i) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso h) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros, son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de Marzo 2017, del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

### **Panorama Económico y Financiero**

El 02 de Febrero de 2017, este Instituto recibió oficio No.0141-24/17 con fecha 25 de Enero de 2017, de la Secretaria de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, autorizado por el H. Congreso del Estado y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo de Oficialía Mayor del Gobierno, del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 270.4 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 182.2 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 88.2 millones de pesos.

Al 31 de Marzo 2017 los ingresos recaudados fueron por 118.5 millones de pesos de los cuales 99.5 millones de pesos corresponden a recursos propios y 19 millones de pesos a aportaciones estatales.

### **Autorización e Historia**

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propios, originalmente su

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**



**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

denominación era Fondo de Crédito Educativo del Estado de Sonora creado por la Ley 23 del Gobierno del Estado publicada en Boletín Oficial del Estado el 12 de Junio de 1980. El 10 de Junio de 1985, se publicó en este boletín la Ley número 106 creando el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, quedando abrogada la Ley número 23.

### **Organización y Objeto Social**

#### **Objeto Social**

El objetivo principal del Instituto, es otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidad para el estudio que no cuenten con los recursos suficientes para ello, apoyando cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa que redunde en beneficio y desarrollo social del Estado de Sonora.

La recuperación de los créditos otorgados a los estudiantes, es utilizado principalmente para volver a financiar a mas estudiantes que lo requieran.

#### **Principal Actividad**

Administrar los recursos financieros destinados a créditos educativos y apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa, que redunde en beneficio del desarrollo social y económico del Estado.

El Instituto es regulado en su operación por disposiciones específicas de la ley de Presupuesto de Egresos, contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su reglamento decretados por el Gobierno del Estado de Sonora.

#### **Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal del ICEES comprende anualmente el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre.

El régimen fiscal del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, es el correspondiente a Personas Morales con fines No Lucrativos según el artículo 95, fracción X de la Ley de Impuesto sobre la renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

#### **Régimen jurídico**

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158,  
Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su  
Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes  
Muebles de la Administración Pública Estatal. Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos.

Estructura Organizacional Básica.

Patrimonio

Se constituye con:

Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Aportaciones de instituciones, organismos y empresas oficiales y particulares.

Aportaciones de particulares y asociaciones de éstos.

Ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos sobre créditos otorgados.

Donaciones, subsidios, herencias, legados y regalías y, en general, ingresos provenientes de cualquier  
acto lícito.

Órgano de gobierno

Junta Directiva

Integrada hasta por ocho personas de reconocida honorabilidad, que serán designadas por el  
Gobernador del Estado.

Ejerce todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los  
términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9,10 y 11 de la Ley General de  
Títulos y Operaciones de Crédito.

Dirección

Nombrado y removido libremente por la Gobernadora del Estado.

Órganos de control y vigilancia

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, de la cual depende jerárquica, administrativa y funcionalmente.

Las funciones de vigilancia están a cargo de los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadano designados por la Secretaría de la Contraloría General, los cuales ejercerán las funciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás disposiciones aplicables.

El titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y los Comisarios Público Oficial y Ciudadanos, participan con voz en las reuniones de la Junta Directiva.

Unidades de apoyo

Consejo técnico  
Comité de crédito educativo

Unidades funcionales

Dirección Administrativa General  
Dirección de servicios  
Dirección de cartera y recuperación  
Dirección de extensión, investigación y promoción financiera  
Dirección de Infraestructura y tecnologías de la Información  
Dirección de contabilidad y finanzas  
Dirección de Desarrollo Organizacional  
Coordinador de extensión sur (Cd, Obregón, Son.)

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros del Instituto se preparan con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables:

- 1.- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- 2.- Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- 3.- Las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicables de manera supletoria.

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización las transacciones del gasto se hacen conforme a la fecha de realización independientemente de la de su pago y las del ingreso se registran cuando existe jurídicamente el derecho al cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de Ingresos, Gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas del Instituto se resumen a continuación:

Los Estados Financieros al 31 de Marzo 2017 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenida, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea al clasificador por objeto del gasto, clasificador por tipo de gasto, clasificador funcional del gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora y al plan de cuentas emitido por el CONAC.

#### **a).- Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por intereses de los contratos de crédito educativo, ordinarios y moratorios, celebrados con acreditados se reconocen durante la vigencia de los mismos conforme se devengan, igualmente los intereses por inversiones se registran en base al devengado.

Los ingresos por transferencias del Gobierno del Estado se reconocen al momento en que se tiene la orden de pago del recurso.

#### **b).- Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimados y supuestos relacionados con la presentación de activos y pasivos y las revelaciones contingentes. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

#### **c).- Efectivos y Equivalentes**

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

El efectivo y sus equivalentes están presentados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

**d).- Fondo para Programa de Crédito Educativo**

El fondo para programa de crédito Educativo está representado por inversiones en instituciones bancarias cuyos rendimientos se incluyen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

Con fecha 28 de Noviembre de 2000, mediante reunión ordinaria de la H. Junta Directiva se acuerda la creación del fondo para programa de Crédito Educativo, el cual se integrará de los montos por entregar de los créditos ya contratados, renovaciones esperadas en el siguiente periodo para proteger las renovaciones de acreditados y remanentes de tesorería que la H. Junta Directiva autorice.

Con fecha 24 de Mayo de 2001 mediante junta de asamblea se ratifica la mecánica para la determinación del saldo del fondo.

Con fecha 28 de Junio de 2013 mediante junta directiva de asamblea se incorporó a dicho fondo los remanentes de tesorería, los cuales se determinarán una vez descontadas las siguientes partidas:

- Partidas presupuestadas con recurso propio no ejercidas
- Los pasivos por cubrir en corto plazo
- El saldo efectivo de los fondos en Administración
- Fondo para pago de pasivos

**e).- Estimación para Créditos Incobrables**

Se registran mensualmente una estimación para cuentas incobrables de acuerdo a la política autorizada por el H. Junta Directivo el día 8 de Abril de 2003, como consta en acta 130, vigente a partir de junio del mismo año. Con fecha 15 de Agosto de 2010 hubo una actualización, como consta en acta no. 164. A partir de entonces la estimación de cuentas incobrables está representada por los saldos de los acreditados que reúnan las siguientes características:

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

TIPO DE RIESGO	Rango de meses de atraso a partir de la fecha de vencimiento de su amortización más antigua vencida	% A RESERVAR SOBRE EL SALDO VENCIDO	OBSERVACIONES
A	6 A 11	50%	
	12 A 14	100%	
B	15 EN ADELANTE	100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER). CUENTAS SIN MOVIMIENTO, SIN CONVENIO CON O SIN DEMANDA
C		100% SALDO TOTAL	SALDO TOTAL (VENCIDO Y POR VENCER) DE LOS CASOS TURNADOS A DEMANDA

**f).- Bienes Muebles e Inmuebles**

La adquisición de los bienes muebles e inmuebles, se registran reconociendo el activo a su costo de adquisición.

Las operaciones derivadas de bienes muebles e inmuebles son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro de los bienes muebles e inmuebles se registran:

- Los inmuebles destinados a un servicio público, excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
- Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás muebles.
- Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el Consejo determine que deban registrarse.

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

La vida útil estimada para las depreciaciones es como sigue:

Edificios	30 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Mobiliario y Equipo de cómputo	10 y 3.33 años
Equipo de Transporte	5 años

**g).- Reservas**

El Instituto reconoce en sus estados financieros las siguientes reservas:

- Reservas de crédito educativo incobrable, se orientan a mitigar el riesgo de recuperación por defunción o incapacidad permanente de los acreditados y se constituye por una retención de 37.50 pesos en cada nuevo contrato, excepto en el caso de los contratos celebrados para créditos de posgrado en los que la retención es del 1% del importe del contrato.
- Reservas por economías se creó por Decreto del Gobierno del Estado de Sonora en el año 2002 y corresponde a un ahorro del 2.5% en los recursos recibidos anualmente para los rubros de 2000, 3000 y 5000. Al 30 de Noviembre de 2016 no se constituyó cantidad alguna para esta reserva.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo cambiario**

No se cuenta con activo o pasivos en moneda extranjera

**Reporte Analítico del Activo**

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Este Instituto no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos

**Reporte de la Recaudación**

El Instituto a través de la Dirección de Cartera y Recuperación realiza las gestiones de cobranza necesarias para la recuperación de Crédito Educativo. Durante los meses de enero y febrero se trabajó con programas estratégicos, los cuales fueron presentados por la Directora General y autorizados por la H. Junta Directiva en el mes de noviembre de 2015 en acta 183 de Junta Directiva en acuerdo **No. 01.183E.26/11/2015**, quedando también un adendum a dicho acuerdo el cual dice lo siguiente

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**ADENDUM AL ACUERDO No. 01.183E.26/11/2015, INSCRITO EN EL ACTA No. 183 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, Y EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA AUTORIZA EN SU TOTALIDAD EL PROYECTO DE RELANZAMIENTO DEL INSTITUTO Y LOS PROGRAMAS, CONVENIOS Y PLANES QUE DE EL SE DERIVEN. POR LO QUE, PARA MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, SE PRECISAN EN ESTE INSTRUMENTO LOS PROGRAMAS Í LIQUIDA TU CUENTAÍ Y ÍAPOYO A LA EXCELENCIAÍ, ASI MISMO EL PLAN DE SALIDA ÍACREDITADO CUMPLIDOÍ Y LOS CONVENIOS DE PAGO DENOMINADOS Í LIQUIDA EN PAGOSÍ Y ÍPONTE AL CORRIENTEÍ.**

**CONSIDERANDO**

Que en términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 106 el objetivo fundamental del Instituto del Crédito Educativo del Estado de Sonora es otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad para el estudio, que no cuenten con los recursos económicos suficientes para ello.

Que en términos de lo establecido por el artículo 5 de la Ley 106 la administración y el manejo de los recursos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, estará a cargo de una Junta Directiva, aunado a que el precepto 8, inicios d) y e) de la misma Ley establece que para el logro de sus objetivos el Instituto implementará una política de operación que incluirá obtener todo tipo de recursos y créditos para el cumplimiento de sus fines así como en general realizar todos los actos que estén encaminados directa e indirectamente al cumplimiento de sus objetivos.

Que de acuerdo a lo estipulado en el apartado I del Artículo 2° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo, la Junta Directiva es considerada dentro de su estructura como Órgano de Gobierno y Administración, y en el Artículo 4° del mismo Reglamento se le define como máximo Órgano de Gobierno. Así como en el Artículo 21° del citado Reglamento, relativo a las atribuciones indelegables de la Junta Directiva, establece en su fracción XVIII que dicha Junta Directiva tendrá la facultad de acordar los medios para allegarse fondos a fin de incrementar el patrimonio del Instituto y en su fracción XIX, dice que puede establecer las políticas, normas y criterios de organización y operación que orienten las funciones del Instituto; así como las políticas generales para el otorgamiento de créditos.

Que el Artículo 12 del Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, expresamente señala que los términos y condiciones de los créditos educativos

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**



**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

tales como período de gracia, renovaciones, plazos de otorgamiento y amortización, tasa de interés, descuentos y quitas, serán determinados y autorizados por la Junta Directiva periódicamente.

Que el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, desde su creación, ha otorgado crédito a 118,606 estudiantes de los niveles educativos de primaria, secundaria, preparatoria, profesional, maestría y doctorado, con un volumen de capital invertido que alcanza los 2,555 millones de pesos.

Que el Instituto en los últimos años perdió su sentido social en su operación y ha devenido a ser una institución proveedora de recursos en crédito en condiciones francamente onerosas, cuyos receptores se les dificulta severamente pagar el capital que recibe con sus respectivos intereses. Tratándose de estudiantes, los intereses que se cobran a la fecha son altos, además de que, si un estudiante se retrasa en el pago de sus obligaciones, por cualquier motivo, los intereses generados por la demora se integran al capital de deuda, dando por resultado el tener que pagar intereses sobre intereses, convirtiéndose en una deuda imposible de pagar para un estudiante o jóvenes recién egresado.

Que actualmente el retraso de pago en el Instituto se eleva a 32,311 estudiantes, con un monto de deuda en rezago de 356 millones de pesos de saldo capital, 409 millones de pesos intereses simples, moratorios y gastos de cobranza lo que da un saldo de deuda de 765 millones de pesos en saldo total, créditos que en algunos casos tienen una antigüedad del año 1985.

Que dentro de las gestiones para llevar a cabo la recuperación de la cartera vencida se han realizado gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial a los créditos antes señalados, lo cual ha tenido como consecuencia que actualmente se tenga en gestión administrativa y extrajudicial a un total 14,253 , acreditados y a 9,619 acreditados en estatus judicial.

Que de dichas gestiones de cobranza administrativa, extrajudicial y judicial se ha documentado que en la mayoría de los casos los acreditados o su aval no cuentan con los recursos suficientes para cubrir el monto total del adeudo.

Que la situación en la que opera el Instituto de Crédito Educativo frena el deseo de estudiantes con recursos limitados de recurrir a este apoyo monetario para continuar con sus estudios, es por ello que

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

se propone ante esta Junta Directiva rescatar al mayor número de jóvenes estudiantes de bajos recursos para que continúen con sus estudios, atendiendo al derecho de igualdad de oportunidades y del desarrollo profesional.

Que por lo tanto, con fundamento en los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º y 8º de la Ley 106 que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, los cuales establecen que, el principal objetivo de este Instituto con personalidad jurídica y patrimonio propio es el de otorgar financiamiento a jóvenes con deseo y capacidad de estudiar que no cuentan con los recursos suficientes para hacerlo, de tal manera que el Instituto tiene la facultad de apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa que redunde en el beneficio del desarrollo social y económico del Estado. Aunado a esto, la administración y el manejo de los recursos del Instituto, está a cargo de la Junta Directiva la cual tiene todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9, 10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Que la cancelación de los intereses de los créditos que se encuentran en cartera vencida permitirá al Instituto ofertar un plan de salida a los acreditados deudores que motive e impulse a un pago del saldo capital de adeudo y así contar con liquidez y continuar siendo autosustentable para el otorgamiento de créditos educativos ya que los recursos actuales del Instituto para el otorgamiento de crédito son insuficientes, por lo que como se advierte es necesario que el Instituto mejore la recuperación de la cartera vencida por lo que resulta idóneo ofertar a los deudores planes de salida que permita atraer el pago de los saldos ya vencidos y en muchos de los casos que el plazo para interponer cualquier acción legal ya prescribió.

Que es necesaria la cancelación de dichos intereses, toda vez que con ello se podrá ofrecer la máxima facilidad para que los acreditados en adeudo aporten solo el capital que recibieron, además con tal de sumar esfuerzos en la operación y reestructuración del Instituto y con ello tratar de obtener mayores recursos para seguir financiando los deseos de jóvenes para continuar con sus estudios sin endeudamiento y quebranto para el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Por lo anteriormente y fundado se autorizan los siguientes programas, planes y convenios:

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**PRIMERO.-** Se autoriza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera vencida que hayan sido otorgados desde la creación del Instituto hasta el 31 de Diciembre del 2011 y en los cuales se haya agotado alguna de las gestiones de cobranza y los acreditados no cuenten con recursos para cubrir el pago, bajo el esquema del programa denominado **ÍLiquida tu cuentaÍ** en el cual se realiza la condonación de hasta el cien por ciento de intereses normales y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital de su adeudo total.

**SEGUNDO.-** Se autoriza el Programa denominado **%Apoyo a la ExcelenciaÍ** mediante el cual, todo estudiante que haya culminado sus estudios con un promedio de 9 o más, quedará exento del pago de intereses, siempre y cuando se encuentre al corriente en sus pagos.

**TERCERO.-** Se autoriza el plan de salida denominado **ÍAcreditado cumplidoÍ** donde se le condona al acreditado el cincuenta por ciento de los intereses ordinarios en su pago mensual, siempre y cuando se encuentre al corriente en su pago.

**CUARTO.-** Se autoriza el convenio de pago denominado **ÍLiquida en PagosÍ** el cual se celebrará hasta por un plazo de 6 meses, en el que se realizará la condonación del cincuenta por ciento de intereses normal y el cien por ciento en accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, pagando de esta manera sólo el capital y el cincuenta por ciento de intereses normal.

**QUINTO.-** Se autoriza el convenio de pago denominado **ÍPonte al corrienteÍ** en el cual se realiza la condonación de intereses y accesorios de los créditos que se encuentran en cartera del Instituto, liquidando de esta manera sólo el capital vencido de su adeudo.

**SEXTO.-** La vigencia de estos estímulos de pago estará determinada por los tiempos y formas estipuladas por la Dirección General.

La aplicación de los programas anteriormente mencionados arrojó resultados favorables para la recuperación de la cartera tal como se muestra en el cuadro siguiente.

### **INFORME DE LA RECUPERCIÓN DE CREDITOS EDUCATIVOS DEL EJERCICIO 2017**

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**al 31 de Marzo 2017**  
**(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

MES	META DE RECUPERACION	RECUPERACION EFECTIVA	DIFERENCIA	% RECUP. MENS. VS. META MENSUAL	% RECUP. MENS. ACUM. VS META ANUAL	REESTRUCTURAS	TOTAL RECUP + REEST.
ENERO	15,553,764.67	14,204,992.32	-1,348,772.35	91.33	7.93	0.00	14,204,992.32
FEBRERO	13,460,440.75	11,626,911.200	-1,833,529.557	86.38	14.42	0.00	11,626,911.20
MARZO	16,250,941.83	13,590,245.40	-2,660,696.43	83.63	22.01	0.00	13,590,245.40
ABRIL	13,150,842.78	0.00	-13,150,842.78	0.00	0.00	0.00	0.00
MAYO	14,323,231.64	0.00	-14,323,231.64	0.00	00.00	0.00	0.00
JUNIO	15,639,016.82	0.00	-15,639,016.82	0.00	0.00	0.00	0.00
JULIO	14,215,906.04	0.00	-14,215,906.04	0.00	0.00	0.00	0.00
AGOSTO	14,283,570.19	0.00	-14,283,570.19	0.00	0.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	14,864,905.85	0.00	-14,864,905.85	0.00	0.00	0.00	0.00
OCTUBRE	13,698,513.35	0.00	-13,698,513.35	0.00	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	13,276,848.09	0.00	-13,276,848.09	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	20,385,833.99	0.00	-20,385,833.99	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	179,103,816.00	39,422,148.92	139,681,667.08	261.34	44.36	0.00	39,422,148.92

**Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de Marzo 2017 este Instituto no cuenta con deudas a largo plazo, solo deudas a corto plazo que es integrada por proveedores, fondos en administración, retenciones de nómina y pagos pendientes de aplicar a los adeudos de estudiantes con crédito educativo.

**Calificaciones Otorgadas**

Al 31 de Marzo 2017 este Instituto no cuenta con calificaciones crediticias otorgadas.

**Proceso de Mejora**

Se está trabajando en el establecimiento del proceso de mejora

**Información por Segmentos**

**Eventos Posteriores al cierre**

Derivado de la auditoria externa realizada a este Instituto por el despacho Almaraz, Tamayo y Cía., S.C., al ejercicio 2015, resultaron ajustes contables los cuales fueron registrados en el mes de marzo de 2016, y que fueron incluidos en los Estados Financieros Dictaminados. Dichos ajustes fueron registrados contra la cuenta contable de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y corresponden a:

- a).- Registro de la amortización de bienes intangibles por un importe de 4, 266,636.55
- b).- Registro de Depuración de la cuenta de Intereses Devengados de Fondos en Administración, los cuales están registrados como pasivos. Por un importe de 6,764538.23.

De los ajustes relacionados anteriormente resultó un importe neto positivo en la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por 2, 497,901.68.

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza**  
**Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
**Directora General**

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora  
al 31 de Marzo 2017  
(PESOS)**

**ETCA-I-12**

**TRIMESTRE: PRIMERO 2017**

**Partes Relacionadas**

En este Instituto no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Instituto al 31 de Marzo 2017.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**C.P. Manuela Adela Lopez Espinoza  
Subdirectora de Contabilidad y Finanzas**

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo  
Directora General**